



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MARTES, 5 DE DICIEMBRE DE 2023 (415, 22-23)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 5 de diciembre, a las 12:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del 22 de noviembre de 2023.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Asuntos relativos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
 - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de queja 23/27 sobre presunta parcialidad en el programa La Tertulia, de Interamérica TV.
 - 3.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de admisión a trámite de queja 23/31 sobre contenido presuntamente misógino en el programa La tarde, aquí y ahora, de Canal Sur TV.
- 4. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Contenidos.**
 - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 5. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
 - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 6. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Acción Social.**
 - 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.
 - 6.2. Aprobación, si procede, de las conclusiones del Grupo de trabajo de Alfabetización Mediática en relación con la propuesta de estructura y funcionamiento de la Red Andaluza de Entidades y Medios por la Alfabetización Audiovisual (RAEMAV), su procedimiento de adhesión y de calendario de implementación, de acuerdo con el documento que ha recibido el visto bueno en esta Comisión, y que se adjunta.
- 7. Ruegos y Preguntas.**

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	01/12/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm72JQQSUWJV4G4V4QHCXSH53R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: M. Mar Ahumada Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	01/12/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm72JQQUWJV4G4V4QHCXSH53R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	